17846

ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Física» (Facultad de Veterinaria).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado- del 20). Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1978 (-Boletín Oficial del Estadode 23 de agostol para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Física» (Facultad de Veterinaria), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Manglano de Mas.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Emilio Ballesteros Moreno, Catedrático de la

Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Mariano Illera Martín. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4.º: Don Diego Santiago Laguna, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 5.º: Don Franci co José Mataix Verdú, Agregado de la Universidad Computense de Madrid.

Vocal 6.º: Don Daniel Ordóñez Escudero, Adjunto de la Uni-

versidad de Oviedo (León).

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Bru Vilaseca. Vocal 1.º: Don Jesús Sainz y Sainz Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Félix Infante Miranda, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4.º: Don José Luque Cabrera, Agregado de la Universidad Compluten e de Madrid.

Vocal 5.º: Don José Maria Medina Jiménez, Agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 6.º: Don Angel Castro Romero. Adjunto de la Uiversidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 16 de mayo de 1978.—P. D. el Subsecretario, Anto-

nio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo Sr Director general de Universidades.

17847

ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: *Genética* (Facultad de Medicina).

Ilmo.Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto. y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado* del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Genética» (Facultad de Medicina), una plaza.

Tribunal titl¹⁴lår

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Baguena Candela.

Vocal 1.º: Don Andrés Pie Jordá, Catedrático de la Universi-

Vocal 1.º: Don Andrés Pie Jorda, Catedratico de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don José María del Corral Saleta, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Vocal 3.º: Don Marcos Sopena y Dasi. Catedrático supernumerario (Colegio Universitario de Alava).

Vocal 4.º: Don Augusto Corominas Vilardel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 5.º: Don Antonio Fernández de Molina Cañas, Catedrático de la Universidad de Córdobe

drático de la Universidad de Córdoba. Vocal 6.º: Don Luis Olivares Baqué, Adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Zamorano Sanabra. Vocal 1.º: Don Santiago Vidal Sivilla, Catedrático de la Uni-versidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José Antonio Lozano Teruel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Miguel Morell Ocaña, Catedrático de la Uni-

versidad de Málaga.

Vocal 4.º: Don Benito Herreros Gernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 5.º: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

versidad de Extremedura.

Vocal 6.º: Don Leónides Bellido Herrero, Adjunto de la Universidad de Talamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17848

ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Verificación de Contabilidades y análisis y consolidación de ba-lances (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),
Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de
juzgar el concurso-oposición, turino libre, anunciado por Orden
ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado»
de 30 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de
Universidad: «Verificación de contabilidades y análisis y consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dos plazas.

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Lozano López.
Vocal 1.º: Don Enrique Arderius Gras, Catedrático de la
Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º: Don Antonio Calafell Castelló, Catedrático de la
Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Don Leandro Cañibano Calvo, Catedrático supernumerario (Universidad Autónoma de Madrid).
Vocal 4.º: Don Antonio López Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.
Vocal 5.º: Don Vicente Montesinos Julve, Catedrático de la
Universidad de Zaregoza.
Vocal 6.º: Don Mariano Capella San Agustín, adjunto de la
Universidad de Barcelona.

Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José María Fernández Pirla.

Vocal 1.º: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

versidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Manuel Vela Pastor, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don Mariano Pifarré Riera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 4.º: Don Rafael Angel Ramos Cervero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 5.º: Don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 6.º: Don Enrique Sans Caballero, Adjunto de la Universidad de Bilbao.

versidad de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Anto-nio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades.

17849

ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología matemática)» (2.4) de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 (-Boletín Oficial del Estado- de 6 de julio) para la

provisión de la plaza de Profesor agregado de Psicología (Psicología matemática). (2.º) de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco. Presidente: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.
Vocales: Don Miguel Siguan Soler, don Mariano Yela Granizo,
don Francisco Secadas Marcos, don Vicente Pelechano Barbera, don Carlos Ballús Pascual y doña Eugenia Romano Pérez,
Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, de la
Complutense de Madrid el segundo, de Valencia el tercero y
cuarto, en situación de excedente voluntario el quinto y Profesor
agregado de la Autónoma de Madrid el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales suplentes: Don José Luis Pinillos Díaz, don Pedro Ridruejo Alonso, don José Luis Fernández Trespalacios, don Helidoro Carpintero Capell, don Joaquín Arago Mitjans y don Jesús Amón Hortelano, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero, de Valencia el cuarto, en situación de supernumerario el segundo y tercero y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el quinto y de la Complutense de Madrid el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el unmismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el un-décimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Anto-nio Fernández Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17850

ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralo-gia y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Cádiz) y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo disuesto en el Decreto 2211/1975 de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de junio de 1977 ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de "Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla (Cádiz) y Santiago, que estará constituido en la circularda formas. tituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martínez.

Vocales: Don José Amorós Portolés, don Manuel Font Alfaba, don Félix Arrese Serrano, don Antonio Arribas Moreno, doña María Purificación Fenoll Hach Ali y don José Luis Brianso Peñalva, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, Barcelona el segundo, Zaragoza el tercero, Salamanca el cuarto y Profesores agregados de Granada el quinto y Autónoma de Barcelona el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales suplentes: Don Manuel Rodríguez Gallego, don Rai-mundo Manuel Martel de San Gil, don Luis Fosafat Alias Pé-rez, don Antonio Cendrero Uceda, don Joaquín Solans Huguet y don Juan Antonio Campa Viñeta, Catedráticos de las Univer-sidades de Granada el primero, Alcalá de Henares el segundo, Murcia el tercero, Santander el cuarto, Oviedo el quinto y Pro-fesor agregado de la Universidad Complutense el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el Boletín Oficial del Estado, por lo menos con quince días de antelación. la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplica-

ción de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Anto-nio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17851

ORDEN de 23 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concursooposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decre-

nimo. Sr.: De conformada con la dispuesto en el Decreto 2211/1075, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de
juzgar el cncurso-oposición anunciado por Orden de 8 de junio
de 1977 (*Boletín Oficial del Estado- de 28 de junio) para la
provisión de la plaza de Profesor agregado de "Derecho civilde la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Citrama Gon-

Vocales: Don José Luis Lacruz Berdejo, don Francisco Fernández de Villavicencio, don Luis Díez-Picazo Ponce de León, don Vicente Guilarte Zapatero, don Máximo Manuel García Amigo, don Angel Manuel López López, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Barcolona el segundo, de la Autónoma de Madrid el tercero, de Valladolid el cuarto, de Zaragoza el quinto y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla el sexto.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Carlos Fernán-

Presidente suplente: Excelentisimo senor don Carlos Fernandez Novoa.

Vocales suplentes: Don Alfonso de Cossio Corral, don Francisco Bonet Ramón don José Manuel Lete del Río, don Antonio Gullón Ballesteros, don Ramón López Vilas y don Rafael Alvarez Vigaray Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Santiago el tercero, de Granada el cuarto, en situación de jubilado el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid el quinto y sexto. v sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931 de 1931

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 23 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17852

ORDEN de 23 de mayo de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se rela-cionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 (*Boletín Oficial del Estado. de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas. Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábilos a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separtas de sus publicaciones así como Memoria comprensiva del plan de trabajo à deservollor en la ofitada formanismia de la renazione. desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con in-